

¡ALTO! LEA EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO Y CONSULTE AL PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRICOLAS.

Krovar® 80 WG

HERBICIDA - UREA, URACILO
DIURON, BROMACIL

PRECAUCION

ANTIDOTO: NO TIENE

ESTE PRODUCTO PUEDE SER MORTAL SI SE INGIERE Y/O SE INHALA, PUEDE CAUSAR DAÑOS A LOS OJOS Y A LA PIEL POR EXPOSICION.

“NO ALMACENAR EN CASAS DE HABITACION”
“MANTENGASE ALEJADO DE LOS NIÑOS, PERSONAS MENTALMENTE INCAPACES, ANIMALES DOMESTICOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS”



USO AGRONOMICOM:

MODO DE ACCION: KROVAR® 80 WG, es un herbicida selectivo de acción pre y post-emergente a la maleza y es útil para el control de malezas en piña y cítricos. De amplio espectro y con efecto residual, absorbido por las raíces y el follaje, con rápida translocación acrópeta en el xilema, inhibe la fotosíntesis.

EQUIPO DE APLICACION:

KROVAR® 80 WG, puede aplicarse con equipos de aspersión terrestres utilizando boquillas de tipo abanico plano (8003 ó 8004). Calibrar su equipo con 400 - 600 l/ha, la cantidad de agua a aplicar depende de la altura de las malezas. En estos casos el personal que manipule este producto deberá usar equipo de protección personal: botas de hule, mascarilla, anteojos, guantes de hule, dosificador y aplicador. Calibre correctamente su equipo de aplicación inicialmente sólo con agua, verifique que el mismo se encuentre en buen estado de funcionamiento y sin fugas.



FORMA DE PREPARACION DE LA MEZCLA:

Haga una pre mezcla con la cantidad necesaria de agua para obtener una mezcla homogénea y libre de grumos. Llene el tanque de la aspersora a la mitad de su capacidad con agua limpia. Agregue la pre mezcla al tanque y agite la solución con un agitador mecánico, nunca directamente con las manos. Continúe agregando agua. Mantenga una agitación continua durante la mezcla y aplicación del producto. Evite llenar el tanque demasiado. Mantenga siempre a mano el equipo auxiliar que consiste en cubetas, dosificadores, paletas, brochas, cepillos y otros que le sean de utilidad en la preparación y aplicación del producto.



RECOMENDACIONES DE USO:

KROVAR® 80 WG, requiere de humedad en el suelo para que el producto llegue a la zona de raíces de las malezas y sea absorbido por ellas. En caso de ausencia de lluvias, se debe proveer agua por medio de riego dentro de las dos semanas posteriores a la aplicación. No se debe de usar KROVAR® 80 WG en suelos con un contenido de materia orgánica inferior al 1% pues podría causar daño al cultivo.

Piña (*Ananas comosus*):

No plantar las áreas tratadas con cultivos diferentes a piña dentro de los dos años posteriores a la última aplicación pues estos pueden resultar dañados.

Realizar una aplicación general después de la siembra, con una dosis de 3.5 - 4.5 kg/ha, según el tipo de suelo, y antes de que el material usado como semilla reactive su crecimiento. Si se requiere, se puede dar seguimiento con 2 - 4 kg/ha en aplicación dirigida al espacio entre hileras, antes de la diferenciación floral. El uso de un surfactante no iónico aumenta el control post-emergente ejercido por este herbicida. La cantidad total de producto por ciclo de piña no debe exceder los 10 kg/ha.

En piña soca, aplique de 3.5 - 4 kg/ha después de la cosecha pero antes de la diferenciación. No aplique más de 4 kg/ha en total por ciclo de soca.

Cítricos (*Citrus sp.*):

En árboles de 1 a 3 años de sembrados utilizar dosis de 2 - 4 kg/ha; en árboles de más de 3 años utilizar de 4 - 6 kg/ha. Usar las dosis más bajas en suelos sueltos y las dosis mayores en suelos pesados. Si el suelo es muy arenoso, se recomienda realizar la aplicación en banda dejando sin aplicar el área que esta directamente bajo el árbol. Aplicar en preemergencia, sobre suelo limpio, o en postemergencia temprana a las malezas (malezas de 1 - 4 hojas). Si existen malezas grandes, se puede mezclar el KROVAR® 80 WG con un producto a base de Paraquat. En algunas ocasiones se puede observar un leve amarillamiento temporal en los árboles de cítricos.

Áreas no agrícolas:

Aplique de 5 - 7 kg/ha de KROVAR® 80 WG en un volumen de agua de 200 a 400 litros. Repetir la aplicación con la misma dosis cuando reaparezcan las malezas.

NOTA: Este Producto es estable a pH igual o mayor a 7 (alcalinos), no se debe acidificar el agua con que se va a aplicar, pues esto propicia su hidrólisis.

KROVAR® 80 WG, esta recomendado para Guatemala, Honduras, Costa Rica y Rep. Dominicana.

MALEZAS QUE SE CONTROLAN CON KROVAR® 80 WG		
Malezas de hoja ancha	Malezas gramíneas	Ciperáceas (supresión)
Bledo <i>Amaranthus spp.</i>	Pasto guinea <i>Panicum maximum</i>	Coyolillo, Coquillo <i>Cyperus rotundus</i>
Lechilla <i>Euphorbia spp.</i>	Pata de gallina <i>Eleusine indica</i>	Cortadera, Coquillo <i>Cyperus ferax</i>
Verdolaga <i>Portulaca oleracea</i>	Plumilla <i>Leptochloa filiformis</i>	<i>Cyperus odoratum</i>
Moriseco <i>Bidens pilosa</i>	Arrocillo <i>Echinochloa colona</i>	<i>Cyperus esculentus</i>
Flor amarilla <i>Balimora recta</i>	Cola de zorra <i>Setaria geniculata</i>	
Flor amarilla <i>Melampodium divaricatum</i>	Arroz pato <i>Orzya latifolia</i>	
Churrastela <i>Ipomoea spp.</i>	Caminadora <i>Rottboellia cochinchinensis</i>	
Chiquizacillo <i>Richardia scabra</i>	Pasto bermuda <i>Cynodon dactylon</i>	
Botoncillo <i>Eclipta alba</i>	Pasto Honduras <i>Xophorus unisetus</i>	
Golondrina <i>Boerhavia erecta</i>	Pasto Jaragua <i>Hyparrhenia rufa</i>	
Tamarindillo <i>Phyllanthus spp.</i>	Alambrillo <i>Digitaria sanguinalis</i>	
Lechugilla <i>Emilia fosbergii</i>	Hierba de conejo <i>Panicum trichoides</i>	
Frijolillo <i>Cassia sp.</i>	Sorgo de halepo <i>Sorghum halepense</i>	
Fardito chino <i>Physalis sp.</i>	Pangolilla <i>Panicum fasciculatum</i>	
Pega pega <i>Desmodium sp.</i>	Pitilla <i>Sporobolus indicum</i>	
Escobilla <i>Melochia pyramidata</i>	Cadillo <i>Cenchrus sp.</i>	
Hierba buena <i>Spermacoce latifolia</i>		

Cultivo	Dosis kg / ha (kg / mz) según textura del suelo		
	Liviano	Medio	Pesado
Piña <i>Ananas comosus</i>			
Plantación nueva	3.5 kg/ha (2.45 kg/mz)	4.0 kg/ha (2.8 kg/mz)	4.5 kg/ha (3.15 kg/mz)
Piña "Soca"	3.5 kg/ha (2.45 kg/mz)	3.75 kg/ha (2.63 kg/mz)	4.0 kg/ha (2.8 kg/mz)

INTERVALO DE APLICACION:

Las aplicaciones de KROVAR® 80 WG deben de estar separadas por un período mínimo de 60 días. En suelos livianos no se debe de aplicar más de 7 kg/ha por año, en suelos pesados no se debe de aplicar más de 12 kg/ha por año. En plantaciones de cítricos mayores de 3 años se recomiendan dos aplicaciones cada 6 meses.

INTERVALO ENTRE LA ULTIMA APLICACION Y LA COSECHA:

No aplicar este producto dentro de los 60 días antes de la cosecha.

INTERVALO DE REINGRESO AL AREA TRATADA:

No entre, o permita que otras personas entren al área aplicada sin el adecuado equipo de protección por un período de 12 horas después de aplicación.

FITOTOXICIDAD:

KROVAR® 80 WG, no es fitotóxico en las dosis y cultivos recomendados.

COMPATIBILIDAD:

Es compatible con la mayoría de plaguicidas registrados para el uso en piña y cítricos. Incompatibles con sulfamato de amonio y preparados líquidos de Amitrole. Herbicidas que contienen sales solubles de calcio forman precipitados cuando se utilizan con formulaciones de bromacil solubles en agua.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:

KROVAR® 80 WG, debe conservarse en su envase original, debidamente cerrado y etiquetado, en un lugar seco, fresco, bien ventilado y bajo llave. Al transportarlo manténgalo alejado de productos alimenticios, animales, forraje y otros plaguicidas.

NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACION.
MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.



NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y APLICACION DE ESTE PRODUCTO.
BAÑESE DESPUES DE TRABAJAR Y PONGASE ROPA LIMPIA.



SINTOMAS DE INTOXICACION:

Irritación o molestias de la piel, comezón; molestias en los ojos, lagrimeo y vista borrosa.

PRIMEROS AUXILIOS:

POR INGESTION: Proporcione inmediatamente 2 vasos de agua e induzca al vómito. Si la persona esta inconsciente, asegúrese de que pueda respirar sin dificultad, no provoque el vómito y no trate de introducir absolutamente nada por la boca. Llame a un médico.

POR INHALACION: Retire del área contaminada a la persona afectada y llévela a un lugar fresco y bien ventilado. Si la persona no respira, proporcione respiración de boca a boca. Si se dificulta la respiración, proporcione oxígeno y llame a un médico.

POR CONTACTO CON LOS OJOS: Láve los ojos con agua corriente mínimo por 15 minutos manteniendo los párpados separados. Llame a un médico.

POR CONTACTO CON LA PIEL: Lávese la parte afectada con abundante agua y jabón. Cambie de ropa y lave la ropa contaminada antes de volver a usar. Si la irritación persiste llame a un médico.

UNCA DE A BEBER NI INDUZCA EL VOMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA.

ANTIDOTO Y TRATAMIENTO MEDICO:

No existe antídoto específico para el tratamiento de intoxicación causado por este producto. Proporcione tratamiento sintomático.

CENTROS NACIONALES DE INTOXICACION:

PAIS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TELEFONO
GUATEMALA	Centro de Información y Asesoría Toxicológica	2251-3560 y 2232-0735 1-801-00-29832
BELICE	Centro de Intoxicaciones Karl Heusner Memorial Hospital	231-1548 y 231-1639
EL SALVADOR	Centro de Información Toxicológica, Hospital San Rafael	2525-5800 ext. 148 y 149
HONDURAS	Hospital Escuela	2232-2322 y 2232-2316
NICARAGUA	Centro Nacional de Prevención y Control de Sustancias Tóxicas	2289-7150 y 2289-3328
COSTA RICA	Centro Nacional de Intoxicaciones	2223-1028
PANAMA	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos	523-4948
REPUBLICA DOMINICANA	Hospital Dr. Luis E. Aybar	684-8478 y 684-3672
	Hospital Dr. Francisco E. Moscoso Puello	681-2913 y 681-6922

MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL AMBIENTE:

TOXICO PARA GANADO.



TOXICO PARA PECES Y CRUSTACEOS.

NO CONTAMINE RIOS, LAGOS Y ESTANQUES CON ESTE PRODUCTO, CON ENVASES O EMPAQUES VACIOS.



MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESECHOS Y REMANENTES:

En caso de derrames, recójalos con aserrín o algún material absorbente, y los envases perforelos, en ambos casos entérrelos a 40 cm. de profundidad lejos de fuentes de agua superficiales o subterráneas y casas de habitación. Los envases vacíos deben ser enviados a los centros de acopio que estén disponibles para recibir este tipo de material. Desechos o remanentes del producto, no deben ser vaciados en fuentes de agua, deben ser eliminados en lugares lejanos y de preferencia dentro de agujeros especiales fuera de las plantaciones.

EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

AVISO DE GARANTIA:

El fabricante garantiza que el contenido de este envase está acorde a la composición química indicada en la etiqueta. No teniendo control de la aplicación, dosificación y otros factores relacionados con su uso, el fabricante no se responsabiliza de los resultados que se obtengan como consecuencia del mal uso de este producto.

FABRICANTE Y/O FORMULADOR:



DUPONT MEXICO, S.A. DE C.V.
Km. 52.5 Carretera México-Toluca
Col. Zona Industrial Lerma, Estado de México.
MEXICO

IMPORTADO POR:



DUWEST
Sociedad con DuPont

DUWEST GUATEMALA

Via 4, 6-65, Zona 4, Guatemala C.A.
Tels.: (502) 2321-4747, Fax: (502) 2321-4750

DUWEST EL SALVADOR

Calle el Progreso y Boulevard Venezuela Colonia Roma, Frente al Hospital de Anel

San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel: (503) 2245-3388, Fax: (503) 2223-6234

DUWEST HONDURAS

Boulevard de Norte, Rio Blanco, contiguo a El Colonial, San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Tel: (504) 2551-5948 al 49, Fax: (504) 2551-5098

DUWEST NICARAGUA

Plaza 3F 2do. Piso Módulo B-5

Km. 5 Carretera Norte

Managua, Nicaragua, C.A.
Tel.: (505) 2248-6502, Fax: (505) 2248-6503

DUWEST COSTA RICA

Pavasa Zona Industrial 100 mts. Oeste de las

Oficinas Piza Hut Edificio Tisa Ser. Piso

San José, Costa Rica, C.A.
Tel.: (506) 2290-7850, Fax: (506) 2290-7115

CRUZ DEL SUR DUWEST PANAMA

Via Interamericana frente a Durman Esquivel,

David, Chiriquí, Panamá

Tel: (607) 775-9268, Fax: (507) 774-0872

DUWEST REPUBLICA DOMINICANA

Km 1 Autopista Presidente Dr. Joaquín Balaguer

Apartado Postal 3-2

Santiago, República Dominicana.

Tel.: (809) 575-3137, Fax: (809) 576-6618

PAIS	NUMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO
GUATEMALA	396-169	17-04-2006
BELICE	0209-1	18-12-2008
EL SALVADOR		
HONDURAS	560, F.296, T.1	24-06-2005
NICARAGUA		
COSTA RICA	5055	07-01-2004
PANAMA	1897	25-07-2006
REP. DOMINICANA	3037	21-02-2008